



Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Relaciones Internacionales

Especialización en Cumplimiento y Anticorrupción

Tema:

Implementación de una matriz de cumplimiento laboral en seguridad y salud

Trabajo de Titulación para la obtención del Título de

Especialista en Cumplimiento y Anticorrupción

Presentada por:

Danilo Wladimir Gualotuña Gualotuña

Santiago Ricardo Requelme Chuquizán

Lisbeth Andrea Santillán Rivas

Tutor:

Gonzalo Hidalgo

Quito, julio 2024

Resumen

El presente trabajo final, tiene como objetivo analizar y evaluar el cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía Alimentos Nobles S.A.S., dedicada a la elaboración y comercialización de alimentos, con el propósito de mejorar, actualizar e implementar políticas, procedimientos y, mecanismos que ayuden a salvaguardar a los empleados y evitar al empleador sanciones futuras.

La evaluación y análisis de la Compañía se realizará a través de la revisión de la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo relevante, también se elaborará una matriz de cumplimiento normativo, en la que se identificará los principales peligros de incumplimiento que presenta la Compañía.

Palabras clave: seguridad y salud en el trabajo, matriz de cumplimiento, normativa vigente.

Abstract

The purpose of this final work is to analyze and evaluate the compliance with the Occupational Safety and Health regulations of a fictitious company, dedicated to the elaboration and commercialization of food, with the purpose of improving, updating and implementing policies, procedures and mechanisms that help to safeguard employees and avoid future sanctions for the employer.

The evaluation and analysis of the Company will be carried out through the review of current legislation on safety and health at work relevant, also a compliance matrix will be developed, which will identify the main hazards of non-compliance that the Company presents.

Key words: occupational health and safety, compliance matrix, current regulations.

Declaraciones

Declaración de aceptación de norma ética y derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaramos que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Para la elaboración del presente trabajo se han podido utilizar datos confidenciales de una o más organizaciones por lo que se adjunta el correspondiente acuerdo de confidencialidad.

De comprobarse que no cumplimos con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, nos someteremos a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

Danilo Wladimir Gualotuña Gualotuña

C.C.: 1721731824

Declaración de aceptación de norma ética y derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaramos que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Para la elaboración del presente trabajo se han podido utilizar datos confidenciales de una o más organizaciones por lo que se adjunta el correspondiente acuerdo de confidencialidad.

De comprobarse que no cumplimos con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, nos someteremos a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

Santiago Ricardo Requelme Chuquizán

C.C.:1715375182

Declaración de aceptación de norma ética y derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaramos que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Para la elaboración del presente trabajo se han podido utilizar datos confidenciales de una o más organizaciones por lo que se adjunta el correspondiente acuerdo de confidencialidad.

De comprobarse que no cumplimos con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, nos someteremos a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

Lisbeth Andrea Santillán Rivas

C.C.: 1752281673

Índice de Documentos

“Implementación de una matriz de riesgos de cumplimiento laboral en seguridad y salud”

1. Diagnóstico

1.1 Introducción

La compañía Alimentos Nobles S.A.S. (en adelante “Alimentos Nobles” o la “Compañía”), es una empresa ecuatoriana, legalmente constituida y existente al amparo de las leyes de la República del Ecuador. Dedicada principalmente a la elaboración y comercialización de alimentos derivados de cereales.

Alimentos Nobles, cuenta con una planta de producción y oficinas administrativas ubicadas en la provincia de Pichincha, con más de 150 colaboradores, distribuidos en diferentes áreas.

1.2 Antecedentes

Formación y capacitación

Alimentos Nobles, es una compañía que capacita trimestralmente a sus empleados antiguos y nuevos sobre temas de seguridad y salud en el trabajo.

La Compañía realiza cursos en línea dentro de su página institucional, los cuales son elaborados mensualmente por los empleados, siendo esta formación una obligación contenida en el Reglamento Interno.

Alimentos Nobles, en cumplimiento con la normativa ecuatoriana, ha solicitado elaborar un diagnóstico de cumplimiento legal referente a seguridad y salud en el trabajo en función del decreto 255 publicado en mayo de 2024.

El presente diagnóstico abarca el estudio de todas las áreas que conforman la planta de producción y las oficinas administrativas de Alimentos Nobles.

1.3 Objetivo

El presente diagnóstico evaluará el cumplimiento normativo de Alimentos Nobles S.A.S. tomando en consideración el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido mediante Decreto Ejecutivo 255 de mayo de 2024, el cual deroga al decreto de 1986.

2. Metodología

Para el presente diagnóstico se realizaron: (i) entrevistas con colaboradores estratégicos de Alimentos Nobles S.A.S.; (ii) inspecciones físicas de las instalaciones y, (iii) revisión de la documentación interna de la Compañía.

2.1 Entrevistas con colaboradores estratégicos

Alimentos Nobles S.A.S. cuenta con 3 gerencias estratégicas en las que se desarrollaron entrevistas a los directivos principales que tienen como misión la de salvaguardar la seguridad y salud en el trabajo.

Para el presente estudio se realizaron 2 entrevistas a todos los cargos estratégicos con el fin de conocer el estado actual del cumplimiento de las medidas de seguridad y salud ocupacional. Posteriormente se realizó el mismo ejercicio con cargos no estratégicos con el fin de conocer la aplicación de las políticas actuales y nivel de cumplimiento.

- Jefe de producción.
- Especialista de seguridad industrial.
- Asistente de mantenimiento.
- Analista de compras.

- Especialista de salud ocupacional.
- Jefe de Marketing.
- Jefe financiero
- Asistente legal.

Finalmente, para contrastar la información obtenida se realizó un segundo acercamiento con los directivos de los cargos estratégicos y así definir los planes de acción.

2.2 Inspecciones físicas de las instalaciones

En el desarrollo del presente trabajo con el apoyo del Técnico de Seguridad industrial se ejecutó 1 inspección a las instalaciones de la compañía Alimentos Nobles S.A.S. que comprende, la planta de producción y sus oficinas complementarias en las que se evaluó el establecimiento de las medidas de seguridad.

2.3 Documentación interna

Se revisó las siguientes políticas y procedimientos vigentes en la compañía, a través de las cuales se encuentra normado el desarrollo de las actividades.

- Política de seguridad industrial.
- Política de salud ocupacional.
- Reglamento interno de trabajo.

Para el presente caso se ha considerado la siguiente escala en función de lo establecido en el “Artículo 18.- De los responsables para la seguridad y salud en el trabajo”.

3. Evaluación de cumplimiento normativo:

Para la evaluación del cumplimiento normativo se consideraron 2 criterios: Cumple:
Se refiere al cumplimiento total de las obligaciones detalladas en el artículo correspondiente;

No Cumple: Se refiere al incumplimiento de las obligaciones detalladas en el artículo correspondiente.

4. Evaluación de prioridades y planes de acción:

Para la asignación de prioridad corporativa de ejecución de los planes de acción se estableció una escala equivalente a 3 segmentos en función de la necesidad presupuestaria, así como la reorganización de los planes de trabajo del profesional especialista de salud ocupacional y del técnico de seguridad industrial.

Una vez realizado el diagnóstico a través de las entrevistas e inspecciones a la planta de la compañía se determinaron 12 planes de acción ante el incumplimiento de las obligaciones de ciertos artículos.

5. Puntos clave para gestionar el cumplimiento de los planes de acción:

5.1 Líder del proyecto

Se ha propuesto que la gestión y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones derivadas del decreto 255 “Reglamento de seguridad y salud en el trabajo” sean liderados y administrados por los cargos que están directamente relacionados como el Especialista de salud ocupacional y el Técnico de seguridad quienes estarán a cargo entre otras funciones de:

1. Verificación y actualización periódica de la matriz de cumplimiento.
2. Implementación de medidas necesarias para el cumplimiento.
3. Afianzamiento de una cultura corporativa en seguridad y salud en el trabajo.

5.2 Control Interno

Parte de una gestión eficiente requiere de la revisión independiente de un cargo independiente como puede ser el área de Control Interno quienes dentro de la planificación

anual de trabajo deberán establecer exámenes especiales con el fin de generar alertas tempranas que permitan la implementación de medidas correctivas de ser el caso.

1. Actualizar políticas relacionadas a seguridad y salud en el trabajo.
2. Monitorear el cumplimiento de las obligaciones y funciones, para prever posibles escenarios de incumplimiento.

5.3 Colaboradores

Constituyéndose el capital más importante de las compañías es fundamental que todo el personal participe de manera activa de todas las iniciativas que los líderes del proyecto propongan ya que de eso dependerá en gran medida el cumplimiento de la planificación para una adecuada gestión del riesgo de salud y seguridad ocupacional.

1. Involucramiento en los planes de acción.
2. Participación en capacitaciones y programas de seguridad y salud ocupacional.
3. Reportar posibles incumplimientos que sean presenciados en el trabajo.

5.4 Gerencia y Jefaturas

Para la materialización de cualquier iniciativa que se promueva o que sea de estricto cumplimiento es fundamental el apoyo de la Alta Gerencia, el compromiso, así como el involucramiento activo permitirá tomar las acciones necesarias y evitar posibles sanciones de los organismos de control.

1. Visibilidad del compromiso que mantienen en temas de seguridad y salud en el trabajo.
2. Establecer sistemas de reconocimiento y recompensas.

3. Fomentar la participación activa de los trabajadores.

6. Conclusiones y recomendaciones:

6.1 Conclusiones

El decreto 255 “Reglamento de seguridad y salud en el trabajo” presenta varias directrices para una administración adecuada de las obligaciones ante posibles eventos de seguridad y salud ocupacional sin embargo es necesario complementar el análisis con la normativa específica que de acuerdo al decreto y sus disposiciones transitorias se estarán emitiendo o actualizando en los próximos meses.

Es indispensable que los roles establecidos en el presente decreto como el Técnico de seguridad y salud, así como el Médico ocupacional, de acuerdo con el tamaño y tipo de compañía ejecute sus actividades de manera permanente y a tiempo completo debido al nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el personal.

El presente decreto otorga facultades al Ministerio de Trabajo que en ejercicio de sus funciones podrá suspender las actividades económicas si llega a determinar la existencia de un riesgo grave para los trabajadores, de la misma manera los trabajadores pueden ejercer su derecho a que se efectúen inspecciones al centro de trabajo si consideran que no existen condiciones de seguridad adecuadas.

6.2 Recomendaciones

Se recomienda considerar la priorización de los planes de acción conforme a la metodología propuesta pues en los próximos meses se estarán emitiendo reglamentos secundarios, complementarios, así como procedimientos de inspecciones y sanciones que deberán ser alineados al presente decreto.

La compañía debe actualizar sus políticas, procedimientos conforme la normativa vigente, así como implementar un proyecto de capacitaciones o cursos de formación permanentes que consideren todos los escenarios posibles ante procesos de reubicación o cambio de funciones con el fin de concientizar y mantener informado al personal sobre seguridad y salud en el trabajo.

Se recomienda que la Dirección de la compañía realice procesos de socialización con los empleados a través de las diferentes líneas de supervisión con el fin de fortalecer e impulsar la participación activa de todo el personal.

7. Anexos

- *Anexo No. 1: Matriz de cumplimiento normativo.131313*
- *Decreto 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.*